



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

Don David del Hierro Pérez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de “planta de reciclaje y valorización de RCD’s” en las parcelas 491 y 492 del polígono 9 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Portillo de Toledo 19 de noviembre de 2014.–El Alcalde, José Ángel Fernández González.

N.º I.-10233